

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2484** *ADEGAS DIA NOITE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Diaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la Ejecución número 177/10, seguida en Autos número 259/10, a instancias de María Cristina Murga Macías y otros contra "Adegas Dia Noite, Sociedad Limitada", se dictó Decreto de fecha 27.1.11, por el que se declara a la ejecutada, "Adegas Dia Noite, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia por un principal de 13.343,57 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 27 de enero de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110005991-1